

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Agradecemos esta información adicional con la que damos por contestadas algunas de nuestras dudas. Se trata de un convenio con una asociación que trabaja con población inmigrante, asilados y refugiados. En el mes de febrero fue aprobada en plenario la moción de Ahora Arganda para la mejora de las políticas de cooperación para el desarrollo y refugio. Entenderán entonces que recibamos con alegría este convenio por el que ya habíamos preguntado en otro pleno. Sr. Vara, nuestra mente relacional va a seguir buscando nexos de unión entre las tareas cotidianas del Ayuntamiento y sus competencias con las nuevas que tiene que asumir fruto de las mociones que son aprobadas también a Grupos de la oposición. He entendido - y si no es así que me corrija el concejal competente- que algunas de estas actividades del convenio van a servir al planteamiento de "Arganda, ciudad de acogida". La parte de moción de Ahora Arganda que hablaba de educación para el desarrollo y la diversidad sí se podría cumplir con este Convenio. Lo que no entendemos muy bien es con qué recursos se va a hacer. ¿Qué convocatorias tiene el Ayuntamiento de Arganda a las que se esté presentando esta organización que es más del ámbito de la cooperación al desarrollo?""

El Sr. Rodríguez Gallego, Concejal Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud, interviene diciendo sobre la financiación de este convenio dice que la Comunidad de Madrid realiza convocatorias para el tercer sector, como es el caso, y de ese tipo de convocatorias se nutren estas organizaciones, ACOBE la tiene del Ministerio de Trabajo y también busca financiación a través del IRPF y de las convocatorias de la Comunidad de Madrid, se pone a disposición para aclarar cualquier duda.

El Pleno de la Corporación se da por enterado del convenio de colaboración de este Ayuntamiento con la Fundación ACOBE para la promoción de programas en favor de la población inmigrante, asilados y refugiados.

**CUARTO.- DAR CUENTA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO CON LA COMUNIDAD DE MADRID, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE PARA LA EXPEDICIÓN DE "CARNÉ JOVEN COMUNIDAD DE MADRID".-**

El Sr. Rodríguez Gallego, Concejal Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud, interviene diciendo este convenio lo han firmado con la intención de mejorar los servicios para nuestros jóvenes, esta cuestión es muy razonable y está teniendo un fantástico resultado, la expedición del "Carné Joven" es gratuita para nuestros jóvenes, se trata de que los jóvenes entre 14 y 30 años tengan acceso a los servicios de carácter cultural, deportivo, turístico, recreativo, formativo, asistencial, tecnológico y social con descuentos y ventajas importantes que también se aplican por el Ayuntamiento en las actividades ofertadas, hay seis empresas adheridas a este carné, para que se sumen más comercios harán una campaña a todos los comercios del municipio, a fecha de

hoy se han solicitado 300 carné joven, se solicita en el Enclave Joven y se recoge en el momento.

El Pleno de la Corporación se da por enterado del convenio de colaboración de este Ayuntamiento con la Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Juventud y Deporte para la expedición de "Carné Joven Comunidad de Madrid".

#### **QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, interviene realizando los siguientes ruegos y preguntas:

- Al Sr. Rodríguez Gallego: le ruega escuche y lea con atención lo que se hace en relación a la enmienda y propuesta sobre los agentes de seguridad.
- Al Sr. Alcalde-Presidente: le ruega que si le tiene que decir algo se lo diga en este plenario o le llame para preguntarle si sabe lo que sucede en el municipio. ¿Cómo va la compra de la ambulancia para Protección Civil?, ruega se interese por el vehículo que tiene caducada la ITV.

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene realizando los siguientes ruegos y preguntas:

- A quien proceda: el contrato de coordinación de actividades empresariales para espectáculos para comprobar si se cumplía la Ley ¿no se podía haber hecho con medios propios?
- A quien proceda: ¿en qué va a consistir la adecuación de la rotonda en la intersección de la Avda. de Valencia, Andalucía y Derechos Humanos?, ¿cuándo se va a realizar?
- A quien proceda: ¿qué avances hay con respecto a la continuidad del grupo B2 1 en la Escuela Oficial de Idiomas?
- A quien proceda: ¿RECOLTE no viene a por ningún perro salvo que esté ya capturado?
- A quien proceda: ruega se establezca un mecanismo que preserve el acceso a los documentos de las carpetas de los grupos municipales.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Una vecina nos hace llegar una pregunta y pide expresamente que se la hagamos llegar al Sr. Hita. Ella dice que no entiende que en un municipio que presume de transparencia ella haya tenido que acudir al Portal de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunidad de Madrid para que le aclare si existe una documentación a su nombre que ustedes han enviado sin su consentimiento a